

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
CIES - CENTRO DE GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN DE LA
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**

**CONVOCATORIA 03 DE 2021
ESTÍMULO ECONÓMICO PARA TRADUCCIÓN DE ARTÍCULOS**

Descripción de la Convocatoria

La Facultad Ciencias de la Salud y el Centro de Gestión de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias de la Salud (CIES) de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, presenta a la comunidad universitaria la convocatoria “Estímulo económico para traducción de artículos”, como una estrategia para promover la redacción y publicación de textos científicos (i.e., artículos) producto de actividades investigativas y académicas realizadas por los diversos grupos de investigación adscritos a la Facultad de Ciencias de la Salud.

Esta convocatoria se encuentra enmarcada dentro del Plan de Fortalecimiento a Grupos de Investigación de la Facultad Ciencias de la Salud, ofreciendo a los diferentes miembros, docentes y estudiantes semilleros de los grupos de investigación de la Facultad, la posibilidad de publicar y divulgar, en un segundo idioma y en revistas de alto impacto, los resultados de los diferentes procesos investigativos y académicos que desarrollan, con miras a fortalecer los grupos e investigación y visibilizar la producción realizada por los investigadores en las diferentes líneas y áreas de conocimiento de los programas de Enfermería, Psicología, Medicina y Posgrados.

Objetivo

Fomentar la escritura científica y académica y su sometimiento a publicación de artículos resultado de investigación, en revistas internacionales indexadas de alto impacto, de los docentes y estudiantes semilleros adscritos a los grupos de investigación de la Facultad Ciencias de la Salud de la UPTC, mediante el apoyo económico y la gestión para la traducción al inglés de documentos, de acuerdo con los requisitos y criterios establecidos en la presente convocatoria.

Participantes

Pueden participar:

Docentes y estudiantes registrados en GrupLAC como miembros de los grupos de investigación escalafonados o reconocidos por Colciencias-Minciencias en la convocatoria 833 de 2018 y adscritos a la Facultad de Ciencias de la Salud de la UPTC, en calidad de autores principales, que cuenten con manuscritos finalizados producto de procesos de investigación que cumplan con los requisitos establecidos por la presente convocatoria.

No aplica para:

- Grupos de investigación que no se encuentren adscritos a la Facultad Ciencias de la Salud.

Financiamiento

El monto total asignado para financiar la presente convocatoria será de \$ 4.000.000 (cuatro millones de pesos) para la traducción de artículos de investigación. Este presupuesto se ejecutará en el pago de los honorarios de un profesional encargado de realizar la traducción de los artículos, que cumplan con el total de requisitos establecidos para la presente convocatoria y hasta agotar el presupuesto disponible.

Modalidad

El CIES, de acuerdo con la evaluación de requisitos y los recursos económicos disponibles, definirá el total de artículos a traducir. Se financiará hasta dos artículos por grupo de investigación, pudiéndose estudiar la posibilidad de traducir un tercer artículo, siempre y cuando existan recursos disponibles al momento del cierre de la convocatoria.

No se considera dentro de la convocatoria:

- Artículos que ya hayan sido publicados en algún medio de divulgación (repositorio, memorias de un evento nacional o internacional, libro, revista, entre otros).

Procedimiento de trámite

Los aspirantes a obtener el estímulo deberán realizar la solicitud de manera escrita y enviarla junto con la documentación completa al correo del CIES, según cronograma de esta convocatoria.

El Centro de Gestión de Investigación y Extensión de la Facultad Ciencias de la Salud – CIES de la UPTC, será el encargado de:

1. Estudio de las solicitudes y verificación de los documentos.
2. Evaluación de los requisitos establecidos para la convocatoria.
3. Publicación del listado de las solicitudes recibidas con su respectivo resultado.
4. Dar trámite según el cronograma.

NOTA: Los estímulos serán otorgados en estricto orden de radicación de la solicitud hasta agotar recursos, siempre y cuando cumplan con el total de requisitos establecidos para la presente convocatoria.

Requisitos mínimos para participar en la convocatoria

1. La autoría del artículo puede ser de docentes o de docentes y estudiantes; no se aceptarán documentos donde todos los autores sean estudiantes.
2. Al menos uno de los autores aspirantes al estímulo, deben tener vinculación académica o laboral activa con la Facultad Ciencias de la Salud en calidad de estudiante semillero y/o docente y esta debe registrarse en el manuscrito; adicionalmente, debe tener CvLAC

- actualizado y estar vinculado a un grupo de investigación de la Facultad Ciencias de la Salud de la UPTC, registrado en el GrupLAC y en el SGI.
3. Los autores del manuscrito deben garantizar la originalidad del artículo, citación de fuentes, gráficos, figuras, fotos, tablas y diagramas, así como con la uniformidad y el cumplimiento establecido en las normas de publicación de la revista.
 4. La presentación del manuscrito debe incluir las normas de publicación de la revista a la cual se pretende realizar su sometimiento, con una lista de chequeo donde el autor principal y el director del grupo de investigación avale el cumplimiento de todos los requisitos de esta.
 5. Se recibirán manuscritos de 5.000 a 7.000 palabras, incluidas las referencias, tablas y gráficas.
 6. Presentar la totalidad de la documentación requerida.

Documentación Requerida

- a) Carta de solicitud del estímulo en donde se especifique:
 - Nombre del grupo de investigación
 - Nombre del integrante o integrantes autores del manuscrito y el tipo de vinculación que tienen con la UPTC (estudiante semillero o docente).
 - Nombre de la revista en la cual se postulará el artículo, con ISSN y categoría en Scimago o Publindex.
 - Lista de chequeo que identifique la revista y el cumplimiento de las normas de autor de esta, firmado por autor principal y avalado por el director de grupo de investigación.
 - Compromiso explícito de someter el artículo a publicación y realizar las correcciones solicitadas por la revista hasta que este sea publicado.
 - En caso de que el artículo haya sido aceptado para ser publicado en la revista y solo deba ser traducido, los autores incluirán esta aceptación o certificación de la revista. Se aclara que no se realizan pagos de traducción a la revista, solo se realizarán traducciones de los textos por las personas contratadas para este fin en la Facultad.
 - Nombre y código SGI del proyecto al cual se vincula el manuscrito (en caso de que sea producto de un proyecto institucionalizado) o nombre de la investigación que dio origen al manuscrito.
 - Carta de aceptación de los términos de referencia de la convocatoria.
- b) Documento de registro en el sistema de gestión de investigación SGI, en donde se evidencia la vinculación del autor o autores a un grupo de investigación de la Facultad Ciencias de la Salud de la UPTC.
- c) Envío del manuscrito que se someterá a traducción en formato en formato Word (.doc).
- d) Toda la documentación debe ser enviada al correo electrónico cies@uptc.edu.co

Criterios de Selección

La selección de los manuscritos que serán traducidos para su posterior publicación seguirá el presente proceso de revisión de criterios por parte del Centro de Gestión de Investigación y Extensión de la Facultad-CIES:

1. Recepción y verificación del cumplimiento de los requisitos y la documentación establecida por esta convocatoria, en estricto orden de radicación de la documentación.
2. Envío a pares internos para recomendación de viabilidad según los siguientes criterios:

Criterio	Puntaje Máximo
Características del manuscrito (redacción, calidad del contenido y metodológica, normas, citas, referencias, no plagio o autoplagio, cumplimiento de criterios de la revista en la cual se postulará el manuscrito)	35
Estructura básica del manuscrito según el tipo de Artículo que se presenta a la convocatoria (Artículo Original, Caso clínico, Artículo de revisión)	15
El manuscrito corresponde con resultados de proyectos de investigación institucionales: Hasta 10 puntos proyectos correspondientes a trabajos de grado del grupo de investigación en coautoría con el docente. Hasta 20 puntos proyectos no registrados con código SGI. Hasta 30 puntos proyectos registrados ante la UPTC y con código SGI.	30
Cumplimiento de los criterios de publicación de la Revista [según su categorización] Hasta 20 puntos para publicación en Q1 o Q2 o su equivalente en Publindex (A1 o A2) Hasta 10 puntos para publicación en Q3 o su equivalente en Publindex (B)	20

3. El puntaje mínimo aprobatorio para la traducción del manuscrito será de **70** puntos.
4. En caso de empate entre dos o más manuscritos, el desempate se realizará teniendo en cuenta la categoría vigente del grupo de investigación en Colciencias; si persiste el empate, se asignará prioridad al grupo de investigación con mayor productividad en los últimos cinco años.

Producto entregable

- Entregar acuse de recibí del artículo publicado en segunda lengua, en un plazo de 15 días hábiles después de ser entregada oficialmente la traducción del texto.
- Entregar la aceptación de publicación del artículo o el artículo publicado durante el año 2022.

Nota: el incumplimiento de los compromisos será reportado ante la VIE para efectos del paz y salvo de los grupos de investigación.

Cronograma de la Convocatoria

ACTIVIDADES	FECHAS
Fecha límite para la recepción de documentos al correo del CIES	Septiembre 20 de 2021*
Verificación de Requisitos	Una vez se reciba el manuscrito
Evaluación	10 días calendario
Resultados	Una vez se cuente con la evaluación
Reclamaciones	Hasta dos días después de notificado de los resultados

*Nota: Se recibirán documentos de forma permanente hasta el 20 de septiembre o antes en caso de agotarse los recursos.



CESAR ARMANDO REY ANACONA
Decano (E)
Facultad Ciencias de la Salud



YENNY SALAMANCA CAMARGO
Directora CIES
Facultad Ciencias de la Salud